

SONORA I DISTRITO

"Los constituyentes de 1917, en masa, pregonamos a todos los vientos que somos radicalistas; pero en rigor de verdad, solamente pueden reputarse tales los que lleven un espíritu de radicalismo a las prescripciones constitucionales".

~

LUIS G. MONZON

Nació en la Hacienda de Santiago, San Luis Potosí, el 15 de noviembre de 1872. Estudió en la Escuela Normal de San Luis Potosí, recibiendo el título de Profesor en 1893. Ejerció en dicha ciudad hasta que considerándolo sedicioso fue expulsado de dicho Estado. En los comienzos del siglo fue seguidor de los hermanos Flores Magón y fue activo colaborador del periódico "Regeneración"; fue considerado en Sonora un peligroso agitador. En 1910, se sumó al Maderismo. En el año de 1913 intentó tomar la Plaza de Cumpas, Sonora, y a su fracaso es aprehendido e internado en la cárcel de Alamos donde escribe una obra que se llama "Psicología de Guerra de Regeneración". Entre los años de 1913 a 1916 se mantiene en el bando radical. Figura en el Grupo de los Jacobinos en el Congreso Constituyente de Querétaro. Fue después Diputado Federal por la XXVII Legislatura, senador por Sonora, inspector Escolar de Educación Primaria en el Distrito Federal. Falleció en la ciudad de México, el 5 de junio de 1942.

Profesor Luis G. Tronzo.

Diputado propietario al Congreso Constituyente de 1917, por el Primer Distrito Electoral de Sonora.



Nació el 15 de noviembre de 1872 en la ciudad de S. Luis Potosí y se radicó en Sonora en 1899.

En 1901 dió principio a su campaña política en el Estado de Sonora, como propagandista revolucionario radical.

Los constituyentes de 1917, en masa, pregonamos a todos los vientos que somos radicalistas; pero en rigor de verdad solamente pueden reputarse tales los que lleven un espíritu de radicalismo a las prescripciones constitucionales.

Querétaro. 24 de enero de 1917.

L. Tronzo.

SONORA II DISTRITO

"Si el pueblo Mexicano no vuelve á dormirse y exige a los futuros Gobernantes que cumpla la Constitución de 1917, creo que México llegará a ser la Primera Nación Latino-Americana".



FLAVIO BORQUEZ

Nació en Quiriego, Sonora, en 1869, siendo hijo de Flavio Borquez y Dolores Vendarraín. Cursó la instrucción primaria con el profesor Guillermo Bracamontes y se internó en la Sierra de Chihuahua, para después ser secretario de la Jefatura Política del Cantón Matamoros. Pasó a radicarse a Alamos y después a Navojoa. En 1910 se afilió al Movimiento Antirreeleccionista en contra de Porfirio Díaz y al estallar la Revolución fue aprehendido e internado en la cárcel de Hermosillo, de donde salió hasta abril de 1911. Fue Diputado Local y ayudó en las fuerzas auxiliares para combatir la Rebelión de Pascual Orozco. Fue de los que votaron por el desconocimiento de Victoriano Huerta. En 1914 se le encomendó la Jefatura de Hacienda; siguió a Carranza y en 1915, Plutarco Elías Calles, gobernador de Sonora, lo nombra Tesorero del Estado; el mes de enero de 1916 figura como Presidente de la Comisión Local Agraria al constituirse en base a la Ley Agraria del 6 de enero de 1916 de Venustiano Carranza. Fue Diputado Constituyente y Prosecretario del mismo. Fue Senador electo por Sonora. Secretario de Gobierno de Sonora siendo Gobernador Adolfo de la Huerta, firmando el Plan de Agua Prieta que terminó con el mandato de Carranza y posteriormente Gobernador Interino de Sonora. Jefe de la Contraloría General de la Nación. Ingresó al Cuerpo Diplomático Mexicano y falleció en la Ciudad de México el 17 de octubre de 1928.

David A. Borquez. —

Diputado Pro-
fuctario por
el 2.º Distrito
Electoral del
Sonora.



Revoluciona-
rio de 1910,
Miembro del
Club Anti-Re-
volucionario de
Navajo en 1909.

Si el pueblo Mexicano no
vuelve a levantarse y exigir a los futu-
ros Gobernantes que cumplan la Cons-
titución de 1917, creo que México
llegará a ser la "Primera Nación
Latino-Americana." —

Querétaro, Enero 20. de 1917.

SONORA III DISTRITO

“El Art. 3º de la Constitución de 1917 garantiza plenamente el progreso y la libertad de la patria Mexicana”.



RAMON ROSS

Nació en Alamos, Sonora, el 24 de julio de 1864, pero desde joven se estableció en Huatabampo, donde llegó a ser Presidente Municipal. Al estallar la Revolución se unió a las fuerzas armadas; concurrió al Congreso Constituyente de Querétaro. Posteriormente fue Director de la Beneficencia Pública, antecedente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Gobernador del Distrito Federal; Delegado Mexicano en las Conferencias de Bucareli en 1923 y Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el gabinete del Presidente Elías Calles. Falleció en la ciudad de México el 24 de enero de 1934.

Ramon Rosas.

Diputado por
el 3er. Distri-
to electoral
del Estado
de Sonora.



Nació en Ale-
mos, Sonora
el 26 de ju-
nio del año
de 1863.

Trabajó por
la revolución
desde 1913. —

El Art. 30 de la Constitución
de 1917. garantiza plenamente el
progreso y la libertad en la pa-
tría Mexicana.

Querétaro, Enero 20/1917.

Ramon Rosas